

.../... CAPITULO 8 – ARMAS BLANCAS (II)
PRODUCCIÓN COMERCIAL, PARA EQUIPO DE OFICIALES

3 – SABLES DE CABALLERÍA, “Á LA TURCA”

Sospecho que los sables para Oficial General y para Brigadier, de uso dispuesto por decreto de 30 de mayo de 1840, constituyen los primeros “de Oficial” en que se justifica su nominación por fecha, como Md. 1840. Bien cierto que la meticulosa descripción que se los mismos se hace, incluyendo dimensiones tanto de la empuñadura como de la hoja, imposibilitará dar con ejemplares que se ajusten con exactitud a ellos.



Sable modelo 1840 de Oficial General (1842-60). Hoja (792 x 25 mm) labrada, incluyendo cifra Y-2^a, e inscrita, anverso/reverso “FABRICA / DE / TOLEDO / AÑO DE / 1842”.

Como en todos los “modelos de Oficial”, no cabe ser riguroso, admitiendo que el modelo 1840 de sable para Oficial General es un sable “á la turca”, de hoja ligeramente curva, empuñadura de metal dorado, puño con cachas de marfil blanco y en el centro de la cruz, anverso y reverso “*una corona de hojas de roble, en cuyo centro estarán el bastón y la espada en forma de aspa*”. El sable Md. 1840 para Brigadier, se diferencia del de Oficial General por ser en plata cuanto en aquel es dorado, siendo las cachas de ébano o asta, en lugar de marfil.

Otro sable “á la turca” de este periodo, es el denominado Md. 1855 de oficial de Artillería, que a diferencia de los citados modelos de 1840, no parece contar con disposición alguna en que se describa y disponga su uso, tratándose una “variante de Oficial”, del sable mandado construir para la brigada de Artillería a Caballo organizada el año 1855. En su producción se ven utilizadas gran variedad de hojas, alfanjadas o no, la empuñadura, en

latón, ya es más ajustada “a modelo”, decorada en anverso con armas de España flanqueadas por trofeos, y al reverso con los cañones cruzados en aspa: atributo del Cuerpo.



Artillería, sables de Oficial, Md. 1855. De arriba abajo, hoja (760 x 32 mm flecha 32 mm), inscrita “F^a DE TOLEDO 1857” / “ARTILLERIA DE A CABALLO”. Hoja antigua (817 x 31 mm flecha 50 mm) inscrita en anverso “Fabrica Nl. de Toledo Año 1838”. Hoja (780 x 30 mm flecha 34 mm) sin inscripción o marca de fábrica



Sable de Oficial de Artillería, guarnición de tres gavilanes sobre concha, sin marca, monterilla corta. Hoja (760 x 32 mm flecha 32 mm) inscrita “ARTILLERIA FCA D TOLEDO 1855” / “ARTILLERIA D ACABALLO”.

4 - SABLES CARLISTAS, 1872-76



Sable de oficial carlista, guarnición de dos gavilanes sobre concha, labrada, con escudo incluyendo la cifra real “C 7º” y el lema “DIOS, PATRIA Y REY”. Hoja (770 x 30 mm), inscrita en el lomo “Coulaux & Cie Klingenthal” y, anverso y reverso “DIOS, PATRIA Y REY”. Guarnición marcada “V, COURNET / R. LORMAND. 19 / BAYONNE”



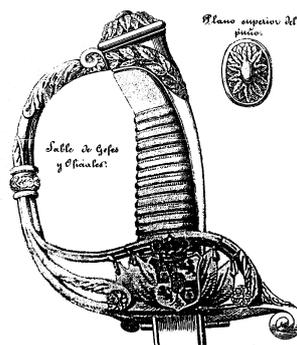
Sable de honor, guarnición de media cazoleta, calada y labrada, mostrando armas del Señorío de Vizcaya sobre trofeos. La hoja (874 x 24 mm) con lomo de anguila, inscrita anverso/reverso “LA DIPUTACIÓN GENERAL DEL SEÑORÍO DE VIZCAYA AL CORONEL DON EULOGIO DE ISASI” / “CASTILLO DE ASPE 12 DE ABRIL DE 1875”.

5 – SABLES DE TIRANTES

Los “sables de tirantes” se iniciaron con el modelo para oficial de infantería que sucedió al francés de 1821. En la Agenda Militar (1855) se describe su guarnición y en la tarifa de precios de la Fábrica de Toledo, aprobada el 15 de marzo de 1856, figura el “sable de Oficial de infantería”, con dos tipos de guarnición: la “*de 1851*” (44 Rs.) y la “*anterior*” (29 Rs.). La empuñadura de este inicial “sable de tirantes”, figura ilustrada, sin nominación por fecha, en la Cartilla de Uniformidad del Arma de Infantería publicada en 1861, y sería por ello que en la tarifa de precios de la Fábrica de Toledo, aprobada por R.O. de 7 de junio de 1871 se nomina “modelo 1861”, fecha esta última que puede señalar la caída en desuso del anterior modelo francés, coincidiendo con la disposición de que Jefes y Oficiales incluyeran en su equipo el revólver de ordenanza, con la funda reglamentaria.



Sable de Oficial de infantería (1825-60), modelo francés de 1821. Hoja (755 x 28 mm flecha 27 mm) sin inscripción o marca de fábrica



Inicial “sable de tirantes” (1851), ilustrado como “Sable de Jefes y Oficiales”, en el “Reglamento o Cartilla de uniformidad en que se describen las prendas de vestuario, equipo y efectos que se han de usar en todos los cuerpos del arma de Infantería” (1861)

Este “sable de tirantes”, descrito en la Agenda Militar de 1855 “*con guarnición de latón, armas y trofeos, muelle interior, puño de lija*”, equipó a los oficiales de infantería en general, con excepción de los de Guardia Civil. Los del arma de Infantería hasta 1867, los del cuerpo de Administración Militar hasta 1865, los de Sanidad Militar hasta 1886, los de Carabineros del Reino hasta 1889.



Sable de Oficial de infantería, inicial “sable de tirantes”. En este ejemplar, la hoja (761 x 24 mm. flecha 15 mm) de fabricación alemana. En servicio de 1851 a 1889. Ofertado con dos tipos de vaina, de cuero con juegos de latón y botón en el brocal para sujeción a tahalí, o de hierro con dos abrazaderas con anilla, para plazas montadas. Pieza nº 13-2 PROV en la Colección del M.M.M.

Las primeras “variantes” sobre el modelo introducido en 1851 corresponden a la producción realizada para los oficiales de la Milicia Nacional en los años 1854-56, en que se sustituyó en su guarnición el

escudo de España flanqueado por trofeos, por una cartela flanqueada por trofeos, con las iniciales MN coronadas en laurel.



Sable de Oficial de Milicia Nacional (1854-56), particularidad de esta variante de “sable de tirantes”, es la contera provista de ruedecilla, para facilitar su arrastre. En este ejemplar, la hoja (810 x 21 mm flecha 13 mm), sin marca visible de fábrica. Pieza nº 1962-12 en la Colección del M.M.M.

Seguidamente adoptaron el “sable de tirantes” el cuerpo de Ingenieros (R.O. 7. 8. 1860) y el de Artillería (R.O. 17.6.1862), el modelo 1860 para oficial de Ingenieros, con piezas metálicas de la empuñadura plateadas, en la guarnición el atributo del Cuerpo: la torre almenada, el modelo 1862 para oficial de Artillería con piezas metálicas de la empuñadura doradas, en la guarnición los cañones cruzados en aspa.



Sable de Oficial del cuerpo de Ingenieros, modelo 1860 (Izda) y sable de Oficial del Cuerpo de Artillería, modelo 1862 (Dcha), ambos mantenidos en servicio hasta avanzado el siglo XX.

Con la Revolución se produjeron para los oficiales de Voluntarios de la Libertad (1868-73), la guarnición inscrita “V de la L”, coronada en laurel y flanqueada por ramos de palma y roble, entre otras. Luego para los Voluntarios de la República (1873), en su guarnición, el escudo de España

con escusón neutro, tocado con gorro frigio, o con los atributos de la República Federal: triangulo sobre el que se cruzan dos haces de lictor, bajo gorro frigio, flanqueado por las iniciales R. F. Luego, para la nueva Milicia Nacional (1874), en su guarnición el escudo de España con escusón neutro, bajo un Sol resplandeciente.



Sable de Oficial de Voluntarios de la Libertad (1868-73), y sable de Oficial de Voluntarios de la República (1873)



Sable de Oficial de los cuerpos francos de la República Federal (1873). En el presente ejemplar, la hoja (745 x 23 mm flecha 18 mm) inscrita “FABRICA DE TOLEDO, 1866”, la vaina con forro de gamuza, para servicio en campaña.



Sable de Oficial de Milicia Nacional (1874). La hoja (782 x 21 mm flecha 16 mm), sin inscripción o marca de fábrica

Asimilados a los “sables de tirantes”, son el sable de oficial del Cuerpo General de la Armada, el sable de oficial del Cuerpo de Estado Mayor de la

Armada y el sable de oficial de Infantería de Marina, los dos primeros nominados “modelo 1857” y el tercero “modelo 1859”, sus hojas del tipo definido “con lomo de anguila” por la forma del contrafilo en la pala. El primero, ajustado al modelo inglés de oficial de Marina, del año 1827, se introduciría hacia 1840, el último resultaba producción tardía del modelo que se considera equipó a los oficiales de la Brigada Real de Marina (1827), inspirado en el inglés de 1822 para Oficial de infantería.

Este modelo lo mantendría en uso el Rl. Cuerpo de Artillería de Marina (1833), el Cuerpo de Artillería e Infantería de Marina (1839) y el Cuerpo Nacional de Artillería de Marina (1841), dividido el año 1848, en las armas de Artillería y de Infantería de Marina, la primera organizada en brigadas hasta 1857, que los artilleros pasaron a integrarse en el Cuerpo de Estado Mayor de Artillería de la Armada, para cuyos oficiales se aprobó el modelo de sable citado en segundo lugar, que en rigor constituye el único a denominar “modelo 1857”. Los oficiales de Infantería de Marina mantendrían el uso del sable que habían compartido con los artilleros.



Sable de Oficial de Infantería de Marina, “Md. 1859”, hoja (815 x 29 mm flecha 11 mm), sin inscripción o marca de fábrica



Sable de Oficial del Cuerpo General de la Armada, su vaina de cuero, con juegos de latón. La hoja (762 x 25 mm flecha 13 mm) inscrita “Arta. Fca. de Toledo” / “Año de 1850”. Introducido a inicios de la década de 1840. Mantenido en servicio hasta avanzado el siglo XX, generalizado su uso en la Armada como modelo de Oficial de Marina.



Sable de Oficial del Cuerpo de Estado Mayor de Artillería de la Armada, Md. 1857. Hoja (740 x 26 mm flecha 12 mm) inscrita “ART^a FABRICA DE TOLEDO 1858”, mantenido en servicio hasta su sustitución el sable de Oficial de Marina, con anterioridad a 1880